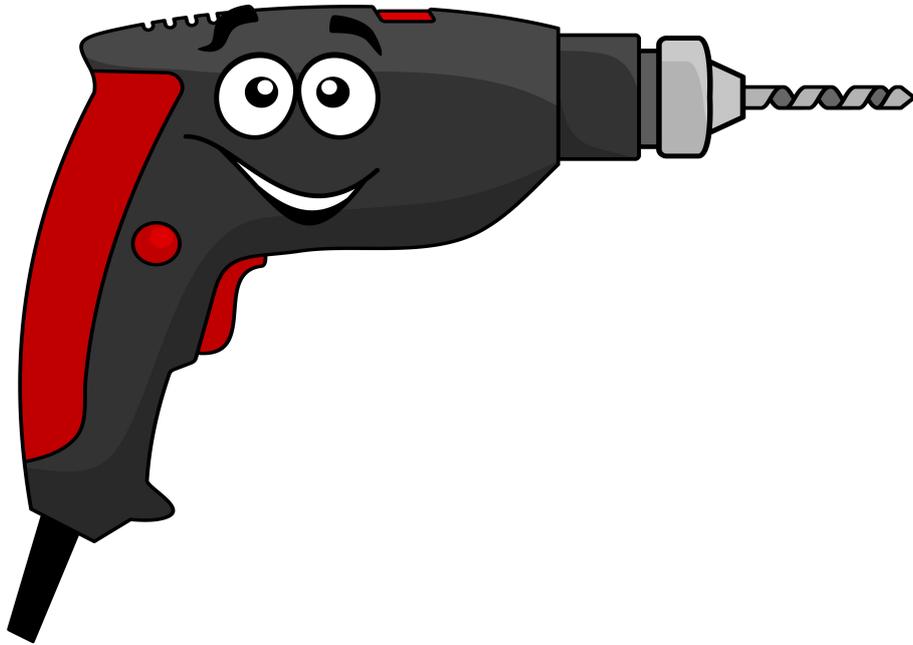




GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

insst
Instituto Nacional de
Seguridad y Salud en el Trabajo



TRABAJOS SEGUROS CON

AMIANTO

**PERFORACIÓN DE LOSETA
AMIANTO-VINILO**

En ocasiones, puede resultar necesario realizar una perforación sobre una loseta, y su capa adhesiva, que se encuentre revistiendo el suelo de un edificio. Por ejemplo: en la reforma de un baño, a la hora de instalar un nuevo inodoro, o para colocar un perfil en el suelo mediante un sistema de atornillado que salve el desnivel entre los suelos de dos estancias.

Las losetas pueden estar fabricadas con un material con amianto (en adelante, MCA), el amianto-vinilo, por lo que, en ese caso, **la perforación de la baldosa sin control puede provocar la liberación de fibras de amianto al ambiente** y suponer un riesgo para el trabajador y otras personas cercanas o usuarias del edificio en cuestión. Por tanto, es necesario tener en cuenta las disposiciones del Real Decreto 396/2006, relacionado con los riesgos de exposición al amianto, ya que se requieren una serie de medidas y precauciones para la realización de la tarea.

AMIANTO-VINILO

El amianto-vinilo es un material diseñado para el recubrimiento de suelos de interior que puede encontrarse aún instalado en muchos edificios tanto públicos como privados. Se trata de un material no friable que se sitúa entre los MCA menos peligrosos, puesto que es muy difícil que desprenda fibras.

Sin embargo, no se puede asegurar que, en determinadas situaciones y con una manipulación inadecuada, no pudiera ser causa de exposiciones accidentales a fibras de amianto. Por ello, es imprescindible tener identificados y localizados y adecuadamente mantenidos los suelos de amianto-vinilo.

OPERACIÓN DE PERFORACIÓN SOBRE LOSETA DE AMIANTO-VINILO

La perforación sobre una loseta de amianto-vinilo (no friable) se puede considerar como una actividad corta y discontinua de mantenimiento. Además, la intensidad de la exposición en esta actividad es baja y se prevé no superar el valor límite de exposición al amianto.

Por todo lo anterior, cuando se cumpla lo que se establece en el artículo 3.2 del Real Decreto 396/2006, para realizar esta tarea **de forma esporádica sobre este material con amianto no friable** no será necesaria la inscripción en el Registro de Empresas con Riesgo de Amianto (RERA) ni la aprobación de un plan de trabajo por parte de la autoridad laboral competente, como tampoco será necesaria la vigilancia de la salud y el registro de datos y archivo de la documentación en los términos establecidos en los artículos 16 y 18. En ningún caso esta operación cumplirá con el art. 3.2 cuando sea realizada por una empresa cuya actividad habitual sea cualquiera de las incluidas en el ámbito de aplicación del Real Decreto 396/2006.

Hay que tener en cuenta que, cuando no se cumplan todos los requisitos del art. 3.2. del Real Decreto 396/2006, la empresa que realice esta operación deberá estar inscrita en el RERA y deberá disponer de un plan de trabajo aprobado por parte de la autoridad laboral.

No obstante, debido a que se va a intervenir sobre un MCA debe establecerse un **procedimiento de trabajo seguro como el que se aporta en este documento**, que contemple los posibles riesgos accidentales y una serie de buenas prácticas y medidas preventivas para evitarlos o minimizarlos.

La realización de esta operación mediante otro procedimiento diferente al aquí recogido requiere que la evaluación de riesgos indique si se cumplen las condiciones establecidas en el art. 3.2 o, por el contrario, si debe cumplirse el Real Decreto 396/2006 en su totalidad.

En cualquier caso, se cumplan o no las condiciones del artículo 3.2, hay que conocer y aplicar el **Real Decreto 396/2006** y seguir las medidas preventivas que en él se indican. Esto permitirá a los trabajadores protegerse frente a los riesgos de exposición al amianto y evitará poner en peligro a las personas que les rodean.

DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN

Perforación de una loseta de amianto-vinilo utilizando un procedimiento de trabajo seguro basado en la perforación con ayuda de un taladro y de una almohadilla de gel hídrico adhesiva.

DURACIÓN PREVISTA DE LA OPERACIÓN

La duración es de 15 minutos, en función del número de perforaciones (incluyendo el tiempo de preparación y la retirada final del material).

CONCENTRACIÓN DE FIBRAS ESTIMADA

La concentración media ambiental de fibras estimada es inferior a 0,003 fibras/cm³.



Fuente: BCL Invent, Testoon. "Catalogue produits. EGP pour le percement", 2018.

MATERIALES NECESARIOS

- Cinta para balizar y señales de advertencia "peligro: trabajo con amianto".
- Taladro eléctrico con doble aislamiento.
- Almohadilla de gel hídrico adhesiva de un solo uso.
- Bolsa para residuos con la etiqueta reglamentaria.
- Aspirador de clase H dotado con filtro absoluto HEPA H13 y trapos.
- Toallitas húmedas hidro-alcohólicas desengrasantes (para limpiar la zona donde colocar la almohadilla adhesiva y mejorar su agarre).
- Plásticos protectores.
- Instalaciones higiénicas para descontaminación personal.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

- Mascarilla autofiltrante contra partículas FFP3 o media máscara + filtro contra partículas P3, en previsión de fallo en la medida de control del riesgo (almohadilla de gel).
- Ropa de protección química: traje de tipo 5 con capucha integrada.
- Botas estancas, lisas e impermeables (clasificación II) o cubrezapatos.
- Gafas de protección.
- Otros equipos dependiendo del trabajo, que deberán seleccionarse en función de los resultados de la evaluación de riesgos (guantes, casco, chaleco de alta visibilidad, etc.).

PROCEDIMIENTO DE TRABAJO

1

PREPARACIÓN DE LA ZONA DE TRABAJO

- Restringir el acceso a la zona de trabajo. Balizar y señalizar la zona de trabajo.
- Colocarse los EPI.
- Localizar y marcar los lugares a perforar.
- Proteger con plástico el taladro.
- Limpiar la superficie a perforar con una toallita húmeda hidro-alcohólica desengrasante.
- Retirar el film protector de la superficie adhesiva de la almohadilla de gel hídrico y pegarla sobre el lugar a perforar y asegurarse de que queda fuertemente fijada.

2

INTERVENCIÓN

- Colocar el taladro y perforar a baja velocidad a través de la almohadilla de gel hídrico (la broca deberá estar en rotación antes de entrar en contacto con la almohadilla de gel).
- Retirar la broca y limpiarla con una toallita húmeda.

3

- Retirar el plástico protector del taladro y limpiarlo con ayuda de las toallitas húmedas y desecharlas en la bolsa de residuos con amianto, junto con el plástico protector.
- Despegar la almohadilla de gel evitando que se comprima y depositarla en la bolsa de residuos con amianto.
- Eliminar los restos de gel de la superficie perforada con ayuda de las toallitas húmedas y eliminarlas como residuo con amianto.

Se recomienda seguir el "Procedimiento general para limpiar superficies contaminadas con pequeñas cantidades de amianto", recogido en la Guía técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relacionados con la exposición al amianto.

4

GESTIÓN DE RESIDUOS

Los residuos estarán constituidos fundamentalmente por los EPI, los plásticos protectores, las toallitas húmedas procedentes de la limpieza y descontaminación y la almohadilla de gel hídrico.

- Disponer de un recipiente adecuado para depositar los residuos y transportarlos.
- Acondicionar los residuos en doble bolsa correctamente etiquetada como residuos de amianto antes de su transporte.
- Eliminar los residuos a través de un gestor autorizado de residuos con amianto, conforme a la normativa sobre residuos peligrosos.

5

DESCONTAMINACIÓN PERSONAL

Seguir el protocolo *“Instalaciones sanitarias y descontaminación personal para actividades incluidas en el artículo 3.2”*, recogido en la Guía técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relacionados con la exposición al amianto.

En el caso de que la evaluación de riesgos contemple el uso de una unidad de descontaminación, se recomienda seguir el protocolo *“Procedimiento de entrada y salida de la unidad de descontaminación”*, recogido en dicha guía.

- Limpiar la ropa por aspiración mediante un aspirador de Clase H equipado con filtros HEPA (H13) y, si la superficie de los equipos utilizados lo permite, limpiar además con trapos húmedos.
- Quitarse las botas, los guantes y el traje enrollándolo sobre sí mismo hacia el exterior, y eliminar lo que sea desechable tratándolo como residuo con amianto.
- Tomar una ducha (con la protección respiratoria todavía puesta).
- Retirar la protección respiratoria.
- Pasar a la zona limpia donde el trabajador se vestirá con la ropa de calle.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

1. Real Decreto 396/2006, de 31 de marzo, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajos con riesgo de exposición al amianto.
2. Guía técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relacionados con la exposición al amianto. INSST 2021.
3. Interventions d'entretien et de maintenance susceptibles d'émettre des fibres d'amiantes. Guide de prévention. ED 6262. INRS 2016.
4. NTP 1009. Materiales con amianto: pavimentos de amianto-vinilo.
5. Fiche métier amiante ED 4275. Maçon. INRS 2016.

NIPO (en línea): 118-21-050-8
NIPO (en papel): 118-21-049-5
Depósito Legal: M-28189-2021



TSA.5.1.21